

## REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Recuerde que este trámite lo atendemos SIN CITA de lunes a viernes de **8:00 am hasta las 12:00 p.m. (turno sujeto a límite de cupos)**. Solicitamos asistir con el lleno de los requisitos abajo señalados y tomar un (1) turno por cada persona a registrar y/o por cada tipo de trámite.

Los requisitos para este trámite son los siguientes:

1. Se requiere la presentación del registro civil de nacimiento (Statement of Live Birth) debidamente apostillado. Para obtener más información sobre el proceso de apostillado, se sugiere consultar la página oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores de Canadá.
2. Presentar una **traducción oficial** al registro civil de nacimiento.
3. Presentación del menor a registrar.
4. Informar el grupo sanguíneo y factor RH del menor a registrar.
5. Presentación de uno o ambos padres con original y copia de su documento de identidad. Cédula de ciudadanía si son colombianos y pasaporte vigente si son extranjeros.

El registro civil no tiene costo.

Cualquier duda la puede realizar al correo electrónico: [ctoronto@cancilleria.gov.co](mailto:ctoronto@cancilleria.gov.co).